ACTA DE EVALUACIÓN Nº 34/11

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2011 PARA "ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA"

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 12:30 horas, se reúnen en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la Lic. María Angélica Galeano, Directora Administrativa y Financiera, la C.P. Zunilda Correa, Jefa de Tesorería, Srta. Maria Luz Valiente, Jefa del Dpto. Financiero, Marta Torres, Coordinadora del Área de Redes, Hugo Alberto Rivas, Jefe de Servicios Generales y la Sra. Nelly Acosta, Secretaria General a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la única firma oferente, **COMTEL S.R.L** en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2011 PARA "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA".**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Metodología de evaluación
2) Evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida.
3) Recomendación de Adjudicación

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y al pliego de Bases y Condiciones **Sección II (IAO 34) y (IAO 36.1)** donde se establece el Método de Evaluación, para ello da lectura a los mencionados artículos;

Una vez concluida la lectura, la metodología de evaluación mocionada es aprobada por los presentes, la cual se resume a continuación:

1-METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

(a) Capacidad financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado:

a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar)

b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

2 – EVALUACION DE LAS OFERTAS

Siguiendo con el Orden del Día establecido, se procede a la Evaluación de las ofertas conforme a la metodología establecida:

Se procede a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, según lo establecido en el punto 1 a) de la metodología de evaluación del presente acta y en la Sección II.1 del PBC: ----------

La única firma oferente que se presentó, **COMTEL S.R.L** dio cumplimento a la misma.----------

1.b) Se elabora el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ANEXO B-02-08** –,se procede al análisis en detalle de la única oferta presentada, *para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación* según lo establecido en la metodología de evaluación del presente acta en el punto 1 c)., *por el total,* tal como se indica en el cuadro siguiente:

COMITÉ DE EVALUACIÓN-LCO N° 05/2011
Fernando de la Mora – Paraguay

Adquisición de Central Telefónica Hibrida-Soporta Telefonía Analógica y VOIP

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL G.
1	**COMTEL S.R.L**	150.000.000

Se selecciona la única oferta correspondiente a la firma oferente **COMTEL S.R.L**, el cual asciende a un monto total de **G. 150.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta millones)**, la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de evaluación **Sección II (IAO 34) y (IAO 36.1)** descriptos en el Pliego de Bases y condiciones.----------

Siendo la única firma oferente se procede a verificar el cumplimiento de los requerimientos y documentaciones exigidos en el PBC, de la oferta, con el criterio de "cumple" o "no cumple"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	***CUMPLE***
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008, 2009, 2010)*** b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2008, 2009, 2010)***	CUMPLE
(b) Experiencia y Capacidad Técnica El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en provisión de los bienes objeto del presente llamado: a) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia en el mercado (Patente o Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos u otro documento similar) b) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) últimos años (2006 al 2010). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE
Cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.	CUMPLE
Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado	CUMPLE
Documentos Solicitados en El Anexo I del PBC	*CUMPLE*

Por ende, se procede a recomendar la adjudicación para la **"Adquisición de Central Telefónica Hibrida-Soporta Telefonía Analógica y VOIP"**, a favor de la firma oferente **COMTEL S.R.L** por un monto total de **G. 150.000.000 (Guaranies Ciento cincuenta millones) IVA INCLUIDO,** por ser la única oferta que ha cotizado, es conveniente a los intereses de la Institución, haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones.----------

3 – RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como último punto del Orden del día el Comité de Evaluación procede a resumir la recomendación de la adjudicación, conforme al siguiente cuadro:

Lote	DESCRIPCION	MONTO TOTAL	FIRMA ADJUDICADA
1	**Adquisición de Central Telefónica Hibrida-Soporta Telefonía Analógica y VOIP**	**150.000.000**	**COMTEL S.R.L**
MONTO TOTAL ADJUDICADO RUBRO 540		**150.000.000**	
CDP N° 01781/2011		**150.000.000**	

Conforme al cuadro precedente, la adjudicación queda de la siguiente forma:

- Adjudicar a la firma **COMTEL S.R.L para "Adquisición de Central Telefónica Hibrida-Soporta Telefonía Analógica y VOIP"**, por un monto total de G. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta millones) I.V.A. incluido. ----------

Culminado los puntos tratados en el orden del día, este comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración de la Directora General, con referencia a la Licitación por concurso de Ofertas N° 05/2011 para **"ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA "**, para su adjudicación mediante Resolución.----------

No existiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas, el Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. María Angélica Galeano
Directora de Administración y Finanzas

Srta. Maria Luz Valiente
Jefa del Dpto. Financiero

C.P. Zunilda Correa
Jefa de Tesorería

Sra. Nelly Acosta
Secretaria General

Lic. Marta Torres
Coordinadora del Área de Redes

Sr. Hugo Alberto Rivas
Jefe de Servicios Generales